



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA – GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

TRABAJO FIN DE GRADO

**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
E INTERCULTURALIDAD EN
DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL:
UN ESTUDIO DE CASO.**

Presentado por: PATRICIA BAIGORRI SADA

Tutelado por: JUAN ROMAY COCA

Soria, Julio 2016

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
PALABRAS CLAVE.....	3
ABSTRACT.....	3
KEYWORD.....	3
1. INTRODUCCIÓN:	4
2. JUSTIFICACIÓN:	7
3. OBJETIVOS:	9
4. MATERIAL Y METODOS	9
4.1 CAMPO DE ESTUDIO	12
4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	12
4.3 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS	13
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:.....	16
5.1 APROXIMACIÓN TEÓRICA:	17
5.1.1 La educación intercultural:.....	17
5.1.2 El marco de la educación intercultural.....	19
6. RESULTADOS	23
7. DISCUSIÓN	27
8. CONCLUSIONES	29
11. ANEXOS.....	31

RESUMEN

La educación intercultural se está convirtiendo en la actualidad en un tema de hondo calado y todavía desconocido para la sociedad. El presente trabajo pretende indagar en la transferencia de conocimiento recibida por los docentes sobre educación intercultural con la finalidad de conocer si poseen los conocimientos necesarios para abordar la diversidad cultural presente en los centros y si estos han sido recibidos en la Universidad. Este último aspecto nos preocupa porque la Ley de Universidades 2007 le asigna a esta la misión de ser responsable de la transmisión de conocimiento, para que sus alumnos sean capaces de transferir la experiencia y habilidades adquiridas en estas instituciones al mundo laboral.

PALABRAS CLAVE

Transmisión de conocimiento – Investigación - Educación Intercultural – Universidad.

ABSTRACT

Nowadays, the intercultural education is becoming into an important but unknown topic in our society. This work aims to delve into the knowledge's transmission about the intercultural education of which the professionals of education is in charge in order to check if people who study have the necessary knowledge to deal with the cultural diversity which is present nowadays in educative centres. Moreover, the target of this work is to analyse if this knowledge has been taught to people in the university. This is very relevant because the universities' law of 2007 encourages universities to deal with the intercultural education in order to make people capable of transferring the experience, skills and knowledge achieved in these institutions to the work industry .

KEYWORD

Knowledge transmission - investigation-intercultural education- university

1. INTRODUCCIÓN:

El presente proyecto de investigación pretende realizar un estudio, en un contexto educativo determinado, en dicho caso “Colegio Nuestra Señora del Pilar, Escolapios” sobre la transferencia de conocimientos acerca de la educación intercultural recibida por los docentes.

Con él trataremos de mostrar y corroborar cómo los docentes de educación infantil han recibido y desarrollado los conocimientos pertinentes sobre la educación intercultural, así como cuál es su formación actual. En definitiva, pretendemos extraer resultados a cerca de la transferencia de conocimiento en el ámbito intercultural.

Consideramos este Trabajo Fin de Grado (TFG) como una investigación preliminar que pretende centrar la atención en la formación recibida por el profesorado y el desarrollo de dicho conocimiento. Es decir, en el cómo los docentes han adquirido los conocimientos pertinentes sobre interculturalidad, bien sea a base de su propia curiosidad, recibidos en la carrera (diplomatura) o en el centro donde están desarrollando su vocación. Para ello, nos fundamentaremos en la realización de un estudio de caso centrado en analizar la escasa o desequilibrada formación recibida por el profesorado sobre educación intercultural.

Partimos de la hipótesis de que no hay relación entre la Universidad y los colegios en cuanto a la transferencia de conocimientos. A nuestro juicio, en el desarrollo del trabajo, no va a aparecer la Universidad como fuente de los conocimientos recibidos sobre interculturalidad en el profesorado del centro donde hemos realizado la investigación.

Por ello, la principal razón del desarrollo de este trabajo es, analizar si- efectivamente- la Universidad y los centros educativos mantienen relaciones que estén dando lugar a la denominada transferencia de conocimiento. Por lo tanto, e indirectamente, vamos a analizar si la Universidad está realizando la labor que se le

impuso en la Ley Orgánica de Universidades de 2007. La misión que se le asignó en la ley antedicha era la de responsable de la transferencia de conocimiento (TC).

De igual manera, analizaremos la legislación actual referente al tema tratado. Podemos afirmar que no aparece, de forma explícita, el término transferencia de conocimiento. Únicamente, se hace referencia a este concepto en el preámbulo XIV cuando se habla de los principios en los que se inspira el sistema Educativo Español, uno de los cuales es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática... Es decir, damos por sentado, que la transmisión de la que habla, refleja la idea de que toda persona debe ser capaz de transmitir y utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito educativo al mundo laboral. Y como podemos observar en otros puntos expuestos en la ley. Ahora, esta responsabilidad de la que hablábamos en el ley anterior recae en todo el sistema educativo (Ley Orgánica, 8/2013).

Hablando de transferencia de conocimiento estamos considerando, en cierto modo, a la escuela como una empresa. Lo cual teniendo en cuenta, principalmente, que es un centro concertado aún estamos más cerca de esta insinuación. No obstante, somos conscientes que esta afirmación es discutible pero, con independencia de las creencias particulares, es el “signo de los tiempos” y nuestra intención es dar respuesta a esta realidad.

Por consiguiente, consideramos apropiado partir del significado “TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO”.

“El conocimiento juega un papel importante en las actividades cotidianas del ser humano. En la actualidad, en el mundo globalizado e interconectado donde se habla de la sociedad del conocimiento, este ha adquirido un protagonismo nunca antes visto desde su base científica y tecnológica, y se ha convertido en un factor esencial para el desarrollo de las sociedades en sus diferentes dimensiones, sociales, económicas y personales. Puntualmente, el conocimiento se ha constituido en el recurso que permite mayores niveles de agregación de valor en la producción de bienes y servicios, la inserción sostenible de las economías

emergentes en la aldea global y la mejora de las condiciones de vida de los individuos” (Ordoñez, 2002).

En este contexto, el término “transferencia de conocimiento” describe las actividades encaminadas a trasladar el conocimiento, las habilidades y la experiencia acumulada en educación, de las Universidades a la sociedad; con el objetivo de facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento.

Estas actividades se conocen como “la tercera misión” de la Universidad; siendo esta el agente social responsable de la creación del conocimiento. Igualmente en dichas instituciones educativas recae además de su tradicional función académica, la propia de las empresas, la que demanda la sociedad actual, la investigación.

De igual modo, la sociedad asigna a la Universidad al mismo tiempo la responsabilidad de la docencia e investigación, soluciones para sus problemas. Por ende, la transferencia de conocimiento al Estado y a las empresas constituye uno de los grandes retos del sistema educativo.

La sociedad ha ampliado la misión de las Universidades al asignarles, aunado a la docencia y la investigación, la responsabilidad de dar solución a los problemas y demandas del sector empresarial, y de la sociedad en general, lo cual ha transformado paulatinamente la forma en la que esta se concibe y lleva a cabo sus procesos de producción y transferencia del conocimiento científico y tecnológico (López, 2006).

Pero es preciso conocer que empresas y Universidades tienen culturas, organizaciones y fines diferentes, por lo que las relaciones no son sencillas. Además no todas las empresas cuentan con los mismos modelos de gestión I+D+i, ni todas las Universidades se orientan del mismo modo en cuanto a la investigación se refiere.

Igualmente, la forma de transferir el conocimiento de las instituciones de educación superior a la sociedad varía dependiendo del tipo de conocimiento y de los mecanismos utilizados para ello.

Según Bueno, Plaz y Albert (2007), desde una perspectiva de la transferencia, el conocimiento puede ser tácito o explícito; el primero es subjetivo, se halla en la mente de los individuos, es decir, se origina y reside en las personas, y es difícil de codificar. Este suele ser compartido mediante los procesos de socialización e interacción. El segundo es de carácter objetivo y está codificado a través del lenguaje en manuales, documentos, bases de datos, etc. Por ello, el conocimiento se puede considerar un “objeto” que puede ser acumulado, observado, utilizado y reusado, o como un proceso de interacciones, en el que se engloban aspectos cognitivos y del aprendizaje (Albino, Garavelli y Gorgoglione, 2004)

En definitiva, tal y como expone en su web la Universidad de Barcelona, la transferencia de conocimiento se utiliza para designar un “*proceso colaborativo que permite **transmitir a un tercero** el conocimiento generado en la universidad, para que este usuario pueda **aplicarlo** a sus finalidades en un entorno socio-económico*”.

2. JUSTIFICACIÓN:

El objeto de estudio elegido para la elaboración de este Trabajo Fin de Grado (TFG) responde a intereses personales, relacionados estos con mis estudios académicos. Además de a la motivación con la que es tutor del mismo me presento la idea de realizarlo. A lo largo de mi formación en el Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Soria, y principalmente durante las prácticas en centros escolares, he ido interesándome cada vez más por la formación del profesorado en este tema.

Considero que las competencias de los docentes en temas tan importantes como la educación intercultural son deficitarias en la mayoría de los casos; no puedo exponer que la “culpa” sea de estos, sino al contrario, de la formación recibida y de la poca importancia dada al tema en las Universidades, durante el desarrollo del grado. Desde mi punto de vista, hay que incidir en la importancia de una adecuada formación del profesorado en este ámbito pues, sin duda, favorecerá al buen desarrollo y más autónomo de los discentes para desenvolverse con éxito a lo largo de su vida, siendo críticos y valorando las diferencias como un valor positivo.

Con el presente trabajo, como he señalado en varias ocasiones anteriormente, pretendemos profundizar en la formación del profesorado en temas relacionados con la interculturalidad y la diversidad cultural. Así como, estudiar la institución educativa en la que han recibido dichos conocimientos.

Me parece oportuno señalar que esta investigación supone un reto para mí, debido a que, por un lado, en ningún momento anterior había realizado un trabajo de esta índole y por otro, este tema que pretendo conocer más afondo constituye en la actualidad un ámbito muy complejo de reflexión.

En cuanto a las competencias establecidas de acuerdo con la Orden ECI/3854/2007/, de 27 de diciembre, que establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro de educación infantil, hemos considerado apropiado vincular las siguientes con esta investigación. Algunas de ellas están relacionadas con los contenidos tratados en dicho trabajo, mientras que otros se centran en los procesos o técnicas utilizadas para la obtención de datos.

- *“Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades”.*
- *“Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: (...); multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social...”*
- *“Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y*

audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones”.

- *“Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados”.*

3. OBJETIVOS:

El objetivo general que hemos planteado en esta iniciación investigadora es demostrar la escasa y desequilibrada relación existente entre las Universidades y los centros escolares en cuanto a la transferencia de conocimientos del ámbito intercultural.

Sin embargo, debido a las limitaciones existentes en esta investigación y las nuevas ideas que han ido surgiendo durante su realización hemos considerado oportuno diseñar otros objetivos específicos.

Los objetivos específicos del presente trabajo de investigación son los siguientes:

- Estudiar qué tipo de particularidades tiene el conocimiento que poseen los docentes objeto de estudio.
- Analizar la manera en que han adquirido dichos conocimientos.

4. MATERIAL Y METODOS

En este apartado atenderemos a los aspectos metodológicos y al diseño de la investigación, así como al campo de estudio seleccionado. Pretendemos exponer el camino que hemos escogido para abordar el tema objeto de estudio.

Antes de comenzar a realizar la investigación debemos plantearnos qué perspectiva será la más adecuada para realizar dicho estudio. Es decir, si optar por una metodología cuantitativa o cualitativa (paradigma interpretativo). Una vez fijado el tema

objeto de estudio al que nos queremos acercar y conocer, decidimos enfocar dicha investigación utilizando una metodología fundamentalmente cualitativa.

La elección de esta metodología cualitativa se debe a distintas características que presenta dicha investigación, las cuales a la vez se correlacionan con las características propias de un paradigma interpretativo, pues da importancia principalmente a los significados, a las percepciones y a los intereses de las personas, debido a su condición educativa y social:

- Es inductivo, pues parte de los interrogantes de los investigadores.
- Se da un tratamiento holístico al escenario y a sus participantes, ya que se pretende recoger todos los puntos de vista de las docentes de Educación Infantil.
- Los métodos cualitativos son humanistas.
- El conocimiento de la realidad objeto de estudio se realiza a través de la observación naturalista y subjetiva, es decir, desde una perspectiva interna.
- Se utilizan muestras seleccionadas.
- Los resultados no son generalizables.
- La objetividad se alcanza accediendo al significado subjetivo que tiene la acción para sus protagonistas.

El estudio llevado a cabo pretende identificar el problema para buscar soluciones que puedan solventarlo o minimizarlo, en la medida de lo posible, y sobre todo teniendo en cuenta el creciente fenómeno de inmigración presente en nuestro país, y la gran fuerza que está alcanzando la interculturalidad en el ámbito educativo.

La técnica de recogida de datos utilizada para llevar a cabo este proyecto ha sido el cuestionario, la observación y el análisis documental. Fue esta nuestra elección

debido a que consideramos que son unos de los métodos más adecuados y eficaces para recabar la información necesaria y conseguir los objetivos que perseguimos con este trabajo.

Como acabamos de exponer hemos realizado un proceso de triangulación empleando para ello un cuestionario como instrumento semicuantitativo y la observación y el análisis documental como herramientas cualitativas. Además de basarnos en las repuestas obtenidas y en la observación durante el periodo de prácticas en el centro, nos centramos en el análisis documental llevado a cabo durante la realización del presente trabajo.

En este punto queremos hacer referencia a las limitaciones y validez de nuestro estudio, pues debemos tener en cuenta las circunstancias y restricciones en cuanto a acceso y tiempo que encierra el presente trabajo de investigación, debido a que no siempre es posible contar con la colaboración necesaria y deseada por parte del centro y los docentes. Por lo tanto, el estudio se ha visto limitado a las respuestas que ellos han querido aportar y que en nuestra opinión son bastante escuetas, sin apenas contenido significativo y en muchas ocasiones no se contesta a lo que realmente se pregunta. Hemos de reconocer que si se hubieran presentado otras condiciones más favorables, los resultados hubieran sido más fiables, útiles y representativos. En esta línea, la realización de entrevistas grupales y/o individuales hubiera facilitado la recogida de información más concreta y precisa sobre el objeto de la investigación.

Del mismo modo, a la hora de exponer los resultados nos basamos en respuestas, valoraciones y observaciones –naturalistas y subjetivas-. Por este motivo, no se pueden generalizar los datos obtenidos a otras poblaciones que no sean la propia del estudio. Además, atendiendo a la complejidad y la singularidad de los fenómenos educativos no podemos reducir dichos resultados a una explicación basada en leyes predecibles y controlables.

Desde el punto de vista de la educación la índole de la investigación es conocer y estudiar una problemática, con la finalidad de conseguir reducir o acabar con una situación, perfeccionando y mejorando la práctica docente, en este caso.

En definitiva, se trata de comprender la realidad para transformarla y buscar soluciones que resuelvan los problemas. Por tanto, no buscamos establecer leyes generales, si no estudiar lo particular e individual.

4.1 CAMPO DE ESTUDIO

Con el presente trabajo, vamos a analizar la transferencia de conocimientos que se produce entre los docentes *de* uno de los *centros* más innovadores de España. Aunque no encontramos ningún documento científico que lo certifique, existe una visión generalizada que designa a esta institución como un centro de referencia respecto a metodologías activas a gran parte de Europa. Además, en la página web del centro podemos encontrar numerosos artículos en los que se detalla, por ejemplo, el premio conseguido referente a la innovación por la pontificia de Salamanca o la participación del director y docentes en congresos y charlas sobre metodologías activas, entre otros.

Además, la elección del mismo para realizar la pertinente investigación se debe a los excelentes resultados obtenidos en Soria en los informes PISA. Podemos encontrar titulares en diversos periódicos denominando a esta provincia como “la pequeña Finlandia” o simplemente, proponiéndola como el nuevo referente o modelo de educación a seguir¹. País que hasta el momento era el ideal a alcanzar en cuanto a resultados y calidad de educación.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

En el presente trabajo de investigación la muestra y la población está representada por seis docentes de Educación Infantil del Centro Concertado Nuestra Señora del Pilar, Escolapios de Soria. Es una muestra reducida pero hemos considerado que, dada la justificación previa, es suficiente para comenzar a indagar en un ámbito en el que el conocimiento era muy limitado.

¹ A modo de ejemplo: “¿Por qué no nos fijamos en Soria en vez de en Finlandia?” publicado en *El Mundo* el 18 de Diciembre de 2015

4.3 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS

Comenzaremos este apartado con una definición de cuestionario interesante:

“Es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. (...) Se debe determinar ante todo el objetivo general o ideal de la investigación: qué información o que comprobación pretendo obtener con esta investigación” (Pardinas 1993, p. 117).

También puede definirse como:

“Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogen y analizan una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, conocer, describir y/o explicar una serie de características” (García 1993, p.142).

En definitiva, se trata de un instrumento de recogida de información compuesto de un conjunto limitado de preguntas mediante el cual el sujeto proporciona información sobre sí mismo y/o su entorno.

Debemos tener muy en cuenta a la hora de formular el tema o problema que queremos abordar con el cuestionario, pues los términos utilizados para realizar las preguntas deben ser claros y válidos, con el fin de no dar lugar a error o a malas interpretaciones.

Para la elaboración de esta técnica de investigación podemos definir una serie de etapas o fases:

1. Definición de los objetivos perseguidos.
2. Especificar la(s) hipótesis.
3. Definir las variables.
4. Selección de la muestra.
5. Planificación del cuestionario (elaboración de las preguntas, analizar la calidad de las mismas, tipo de preguntas, etc.)

6. Obtención, análisis e interpretación de los resultados.

Por consiguiente, en este apartado nos parece oportuno hacer referencia a la ética de la investigación. Se realizó una explicación previa de los objetivos que se perseguían con el cuestionario a realizar y la utilización de los resultados, con el fin de evitar sorpresas desagradables e indeseadas.

Para la elaboración del cuestionario debemos tener en cuenta una serie de aspectos:

- La extensión del mismo, no debe excederse.
- Estructurar las respuestas, con el fin de evitar respuestas largas e incoherentes de la información que queremos obtener.
- Qué los sujetos de la muestra conozcan claramente la finalidad de la investigación y el uso que se dará a los datos recogidos.

Al tratarse de un cuestionario de realización on-line debemos tener muy presentes algunos aspectos básicos para estimular una buena predisposición de los encuestados a responder al mismo adecuadamente. Este tipo de encuesta, de auto-cumplimentación, presenta tanto ventajas como inconvenientes ya que, al no necesitar entrevistadores, alguna de las preguntas puede dar lugar a error, así mismo ofrece mayor tiempo de respuesta al entrevistado, pero en muchas ocasiones este aspecto es perjudicial para la obtención de buenos resultados, pues la mayoría de los sujetos suelen contestar rápido a las preguntas, sin detenerse si quiera a pensar con claridad. Además, un claro inconveniente que presenta dicha técnica es la imposibilidad de ampliación y enriquecimiento que puede surgir si esta fuera realizada personalmente por la persona que realiza el estudio.

Podemos destacar algún aspecto importante y que quizá debíamos haberlo llevado a cabo, por ejemplo, una presentación impresa y clara podría haber ayudado a los sujetos a realizar la encuesta con más detenimiento, pues al principio, no tuvimos en

cuenta que la realización online podría causarles problemas debido al desconocimiento o poco entendimiento de las nuevas tecnologías; espacio adecuado entre preguntas, evitar ambigüedades y suposiciones a la hora de formular las preguntas, estudiar el orden de las preguntas (es importante atender al orden críticamente para evitar formular preguntas muy directas al principio, que todas ellas sean claras...), entre otros.

Nuestro cuestionario responde a un diseño on-line llevado a cabo mediante google drive, consta de 9 preguntas destinadas al análisis de los conocimientos que poseen y el lugar de formación sobre educación intercultural.

En nuestra investigación existen dos tipos de preguntas: abiertas y cerradas. Las preguntas abiertas las hemos utilizado para obtener datos sobre la información que poseen sobre interculturalidad o las medidas que se llevan a cabo en el centro, donde buscan ayuda, etc. Además de para cumplimentar las preguntas cerradas. La razón de las anteriores es conocer los conocimientos y opiniones de los encuestados, dejándoles margen para contestar abiertamente sin restringir sus respuestas o limitarnos al si o no.

Una de las finalidades de la investigación cualitativa es sumergirse en el mundo subjetivo de los personas y hacerlo emerger. Es igualmente relevante el papel del propio investigador, cuya función es la interpretación, la comprensión o bien la transformación a partir de las percepciones, creencias y significados proporcionados por los protagonistas.

Por ello, otra técnica utilizada es la observación participante. Este método ha sido durante años un sello de estudios antropológicos y sociológicos. Y se considera el método empírico por excelencia, ya que es el más primitivo y el más usado.

Esta técnica pretende realizar una reconstrucción de la realidad a través de lo que la gente dice y hace, dándoles voz y protagonismo en todo el proceso para captar su propia perspectiva de la situación estudiada. Consiste pues, en observar al mismo tiempo que se participa en las actividades propias del grupo que se está investigando. La participación completa en la vida cotidiana de la comunidad permite observar la realidad social en su conjunto desde una perspectiva holística. En definitiva, los

investigadores participan en la investigación, es decir, son sujetos activos y el principal instrumento de medida. Filtran la realidad de acuerdo con su propio criterio y le dan sentido. Por consiguiente, los resultados pueden ser subjetivos. Para evitar este peligro de la subjetividad se utiliza la triangulación, es decir, se obtienen datos de la realidad desde distintas perspectivas: la del yo como investigador, la de los participantes en ella y a través de diversas fuentes de información (en este caso a través de la fundamentación teórica).

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

Como hemos expuesto con anterioridad, nuestra investigación se centra en la transferencia de conocimiento en el ámbito intercultural y por ello, consideramos apropiado hacer hincapié en todos los aspectos relacionados con la educación intercultural.

Nuestra sociedad ha experimentado una profunda transformación, pasando en los últimos tiempos de ser un país inmigrante a un país de acogida de inmigrantes. Dentro del contexto educativo, es indudable la existencia de aulas multiculturales. Muchos autores emplean el término interculturalidad para referirse a este fenómeno, es decir, para aludir a la presencia de alumnos de distintos lugares, con distintas costumbres, lenguas, etc. En nuestro sistema de enseñanza dicho término se utiliza para designar una forma de enseñanza o modelo educativo enriquecedor para todas las partes implicadas, tanto para los individuos de la cultura mayoritaria como para el resto.

Debido a la incorporación de alumnos inmigrantes a nuestras aulas y escuelas nos parece interesante indagar en la actividad relacionada con la puesta en marcha y la generación de ideas y pensamientos en los docentes sobre la educación intercultural, ya que esta supone reestructurar sus estrategias educativas mediante la reflexión de sus valores y objetivos. Esto es fundamental pues los docentes son los agentes principales para conseguir llevar a cabo este tipo de educación. Además, también nos ha parecido interesante llevar a cabo dicha investigación pues sospechamos de que la mayoría del profesorado desconoce el significado y la forma de elaborar y planificar actividades de educación intercultural, llegando a caer en el error que con unas simples jornadas

“interculturales” en las que únicamente se realizan un par de actividades ya están abordando este tema tan complejo.

5.1 APROXIMACIÓN TEÓRICA:

Con este apartado queremos delimitar y conocer en profundidad las características principales de la educación intercultural.

5.1.1 La educación intercultural:

La fisonomía de los contextos educativos se está viendo modificada por los progresivos cambios que se están produciendo en nuestra sociedad. Sin embargo, en este sentido es preciso remarcar que siempre ha existido pluralidad y diversidad en nuestro país, pero que ahora somos más conscientes de ello por el creciente fenómeno de inmigración. El cual está modificando y configurando nuevos escenarios sociales, culturales y educativos.

El aumento de alumnos inmigrantes en los centros escolares se ve reflejado en los últimos datos recogidos por el Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación: en el año 1994/1995 contaban con 53.213 alumnos extranjeros, mientras que en el curso 2004/2005 son 457.245 los niños escolarizados en el sistema educativo español, un total de 6.45% del alumnado escolarizado.

Este supone uno de los mayores retos a los que se enfrenta la educación de nuestro país, pues nos encontramos ante un fenómeno de inclusión de alumnado extranjero, cuya diversidad cultural era desconocida. De hecho, por el momento, únicamente podemos hablar de la multiculturalidad en la escuela, representada está como una situación en la que varias culturas existen en un mismo espacio. Ciertamente, aspiramos a alcanzar la interculturalidad en las aulas, es decir, deseamos conseguir interacción y convivencia cultural en nuestros centros, pero para ello es necesario llevar a cabo cambios reales. Tal y como considera Bartolomé (2002, p.284), en el ámbito educativo:

“la interculturalidad se entiende como una reflexión profunda en torno a las oportunidades que nos ofrece la diversidad cultural como elemento de intercambio fructífero de valores y actitudes, rompiendo prejuicios e iniciando espacios de interrelación e intercambio, creando así lazos e interpretaciones entre los grupos culturales diversos que conviven en una misma realidad escolar”.

Dentro del ámbito educativo, el concepto de interculturalidad podemos entenderlo como una propuesta encaminada a respetar, aceptar y conocer las diferencias culturales como valor educativo. Lo cual supone un cambio socioeducativo. Esta situación ha propiciado la aparición de realidades más plurales y heterogéneas en nuestras aulas y escuelas, y como consecuencia de esta nueva realidad surgen conflictos derivados de la escasez y carencias en las estrategias y respuestas para hacer frente a este nuevo escenario educativo.

Por ello, debemos prestar atención a todos aquellos aspectos que permiten reconocer y valorar la diversidad cultural presente en la realidad educativa actual, partiendo de la igualdad de oportunidades para todos alumnos inmersos en ella. En realidad, la mayoría de los problemas que puedan acontecerse en los contextos escolares multiculturales derivan de las actitudes que el profesorado tenga respecto a la educación intercultural y hacia los alumnos de otras culturas.

Estos problemas interculturales provienen tanto de las carencias para adaptarse a los nuevos escenarios como a la falta de relaciones y comunicación entre la escuela y las familias inmigrantes. Puesto que estos alumnos se encuentran “divididos” entre el proceso de transmisión cultural de su propia familia y las influencias (currículo oculto) que recibe en la escuela.

Por ende, coincidimos con las ideas de Jordan (1994; 1999) el cual afirma que la educación inclusiva será posible solamente si los docentes son conscientes del importantísimo papel que desempeñan, pues la influencia en sus alumnos es tal que de sus actitudes y valores dependerán que esta se pueda llevar a cabo.

5.1.2 El marco de la educación intercultural.

La educación intercultural aborda la multiculturalidad como un fenómeno social que favorece la interacción y convivencia entre los distintos grupos culturales inmersos en una misma realidad o contexto, y la comunicación basada en la valoración y el enriquecimiento mutuo.

No debemos caer en el error de limitar la intervención intercultural únicamente al ámbito educativo, aunque es lógico pensar que desde la escuela es donde mejor podemos abordar temas como el respeto hacia lo diferente y combatir el racismo y la discriminación. Pero como señala Carbonell (2002, p.64) este tema tan complejo no sólo requiere tomar medidas desde el sistema educativo, porque:

“los problemas de convivencia multicultural no son sólo un problema educativo, son un problema político de hondo calado. Hace falta una voluntad, una actitud y unas actuaciones políticas decididas a dedicar los recursos materiales y humanos que hagan falta para luchar con eficacia contra las causas y consecuencias de la exclusión social”.

Sin embargo, para comprender el complejo concepto de educación intercultural es necesario abordar otros términos, como el de cultura.

Adam Kuper (2001) elabora una interesante evolución del término cultura, el cual tiene su origen en discusiones intelectuales del S. XVIII en Europa. En este tiempo, dicho concepto se utilizaba para designar a la civilización, es decir, para diferenciar el civismo de la barbarie y el salvajismo.

Poco a poco, el concepto de cultura avanza, ya no solo se relacionaba con la organización política, sino que comienza a representar lo interno del ser humano.

Las culturas se entienden como significados compartidos pero, debemos ser conscientes de que las culturas cambian y evolucionan en el tiempo, no permanecen de forma estática pues, se enriquecen con los cambios sociales y humanos que surgen

dentro del contexto en el que estas se localizan. Cada una de ellas aporta significados a los seres humanos haciéndolos formar parte de un determinado grupo. Podemos afirmar que los cambios culturales son el resultado de la adaptación a las nuevas situaciones sociales.

En el contexto de la enseñanza, se comenzó a utilizar el término de educación intercultural, según exponen Galindo y Escribano en 1990, para designar la naturaleza del sistema educativo deseable. Dicho de otro modo, alude a una tendencia reformadora en la práctica educativa, con el fin de responder a la diversidad cultural existente en nuestra sociedad.

En la Web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) podemos observar definiciones generales del concepto de cultura:

“La cultura son todos los rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. No solamente incluye el arte y las letras, sino también los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Por ello, podemos afirmar que la cultura es aprendizaje pues, engloba aquellas creencias, ritos, valores, formas de vida, representaciones sociales, etc. Construidas por los hombres y mujeres de un mismo grupo social. Todas estas construcciones no son innatas, sino que se han ido transmitiendo de generación en generación, a través de un proceso de socialización.

Estas manifestaciones culturales tienen un carácter contextual e histórico, aunque se encuentran en un proceso continuo de evolución y modificación. Es decir, conforman un conjunto de aprendizajes que los individuos de un grupo social adquieren de forma inconsciente y les permiten adaptarse al medio social y natural del que forman parte. Y por tanto, todos ellos contribuyen a la formación de nuestra personalidad.

La palabra cultura designa, según Besalú (2002, p.128), *“la manera de ser de una determinada comunidad humana, sus creencias, sus valores, sus costumbres y sus comportamientos”*.

Debemos tener presente que en función del marco de referencia que nos ofrezca nuestra cultura interpretaremos la realidad de un modo u otro. Greertz afirmaba que *“Todos vemos, sentimos, e interpretamos el mundo que nos rodea a través de una cultura concreta, la nuestra, que necesitamos para vivir porque nos proporciona un horizonte de significado”* (1998, p.38).

Por lo expuesto anteriormente, estamos de acuerdo con Ruiz (2003, p.14) en que la cultura es *“un conjunto de significados adquiridos y construidos”* y los sujetos *“adquieren y construyen estos significados como miembros de una (o unas) comunidad (es), y no exclusivamente como miembro de la comunidad”*.

No es fácil eliminar los estereotipos negativos que cada cultura tiene de la ajena. A lo largo de la historia los pueblos han deshumanizado a los otros pueblos con el fin de crear un consenso social en contra de ellos y ensalzar la propia cultura; muchos de estos estereotipos están profundamente enraizados en el imaginario colectivo de una cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, podemos suponer que el concepto de cultura está inmerso en una complejidad de significados y se encuentra en continuo cambio y dinamismo, por consiguiente para analizarlo más profundamente es necesario indagar en otros conceptos como identidad y ciudadanía.

El concepto de identidad cultural presenta un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales (costumbres, valores, creencias, etc.) De acuerdo con distintos estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Este se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio.

“ La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento

de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad” (González Varas, 2000; 43).

En la actualidad el concepto de identidad cultural y su proceso de construcción supone uno de los mayores retos a los que debe enfrentarse la educación del presente y del futuro, pues la comunidad educativa es la responsable de favorecer la construcción de la identidad de las nuevas generaciones, la cual es la clave fundamental para el surgimiento y desarrollo de una auténtica ciudadanía (Gimeno, 2001). Efectivamente, es necesario que los sujetos definan su identidad para poder desenvolverse y funcionar de manera efectiva en la sociedad.

En este aspecto, Bartolomé (2002) afirma que la base para que las identidades culturales se desarrollen con mayor dinamismo, es necesaria la valoración crítica de la propia cultura y la apertura y valoración positiva al resto de culturas.

Bartolomé y Cabrera (2003, p.46) señalan que:

“crear una identidad cívica a partir de distintas identidades culturales, que pueden incluso encontrarse enfrentadas, supone un reto mayor para las personas, los colectivos y para las instituciones democráticas que deben promoverla, que su desarrollo en un contexto cultural homogéneo”.

El concepto de ciudadanía en este sentido cobra especial importancia ya que constituye un eje vertebrador en la construcción de la educación intercultural. Debido a que educar en el ámbito intercultural supone desarrollar una convivencia respetuosa con valores de paz, justicia y solidaridad.

Pero lo que realmente nos interesa o concierne a los educadores es la educación intercultural en sí misma. Tenemos especial interés en los conceptos de educación intercultural puesto que, la mayoría de los docentes en activo se formaron mediante

diplomatura, y dicha titulación, antes de la puesta en marcha del Plan Bolonia, no contaba con ninguna asignatura que versara en términos de interculturalidad.

Jordán y Castella (2001, p.49) afirman que se puede entender como *“la respuesta pedagógica a la necesidad actual de preparar futuros ciudadanos para vivir en una sociedad que es realmente multicultural e idealmente intercultural”*.

También considero interesante exponer la diferenciación realizada por Galino y Escribano (1990, p.12) entre la educación intercultural y multicultural pues, en muchas ocasiones son utilizados ambos términos como sinónimos. En efecto:

“El término multicultural expresa simplemente una situación de hecho, la situación real de una sociedad con varios grupos culturales que mantienen la cohesión de acuerdo a cierto número de valores y normas”, en cambio “interculturalidad afirma explícitamente la realidad del diálogo, la reciprocidad, la interdependencia y expresa más bien un deseo, un método de intervención”

Lo que significa que la interculturalidad se refiere al intercambio, a la interacción entre culturas como fuente de enriquecimiento mutuo, mientras que el concepto de multiculturalidad ha sido utilizado desde un sentido estático de las culturas en contacto.

En realidad, la educación intercultural debe potenciar el desarrollo de *“una sociedad que facilita y propicia el desarrollo de la diversidad, en clara oposición a la segregación, al racismo, al sexismo o cualquier tipo de discriminación por razón de diferencia”* (Bueno, 2002, p.23).

6. RESULTADOS

Para extraer los resultados analizamos un total de cinco cuestionarios, todos ellos pertenecientes a las docentes de dicho centro, como se puede comprobar en el apartado “muestra y población” nuestro estudio contaba con una docente más pero, por motivos desconocidos no ha participado en la realización de dicho cuestionario.

La mayoría de estas poseen el título universitario, Magisterio Infantil, desde 1997. A excepción de una educadora que tuvo que adaptar su licenciatura a los nuevos planes de estudio, el grado. Y otra de ellas, que hace tan solo diez años que adquirió dicho título.

Otro dato previo al análisis de los cuestionarios es la experiencia docente que poseen hasta la fecha. Los datos son los siguientes:

- Con 27 años de experiencia un sujeto.
- Con 17 años de experiencia dos sujetos.
- Con 11 años de experiencia un sujeto.
- Con 7 años de experiencia un sujeto.

A pesar de estar trabajando en un mismo centro, algunas de las repuestas difieren considerablemente unas de las otras. Por ejemplo, en la pregunta encaminada a conocer la puesta en marcha de estrategias de aprendizaje en el centro debido a la creciente presencia de alumnos inmigrantes, un 80% de la muestra ha contestado que no se han llevado a cabo medidas de aprendizaje para contrarrestar posibles diferencias en el aprendizaje y un 20% que efectivamente sí que se había adoptado un plan de actuación. Una única persona especifico el nombre del mismo: protocolo de acogida y apoyos, aunque este, bajo nuestro punto de vista, podría ser destinado para solventar problemas de cualquier alumno, no esencialmente para alumnos inmigrantes, como por ejemplo, alumnos de entrada tardía al centro.

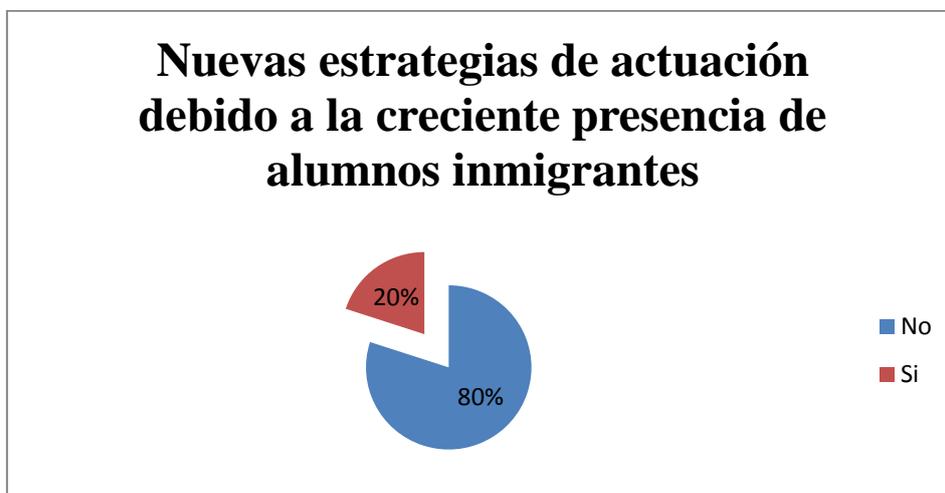


Tabla 1 Fuente: Elaboración propia

En cambio, todas coinciden en la escasa presencia de alumnos inmigrantes en este centro y dicha afirmación queda corroborada pues, al realizar las prácticas en el mismo observe únicamente dos alumnos inmigrantes, uno de los cuales pertenece a una familia de acogida española. También es conveniente recalcar que en otros centros la presencia de este tipo de alumnos es mucho más elevada, según exponen algunas de las docentes que han tenido el privilegio de comparar el trabajo en distintas instituciones educativas.

Del profesorado encuestado un 80% (4 docentes) expuso que consideran beneficioso la presencia de alumnos inmigrantes en el aula, mientras que un 20% (únicamente una de ellas) considero que no. En cuanto a esta negativa, consideramos y suponemos que no comprendió correctamente lo que perseguía con la formulación de esta pregunta pues, la seguía otra con el fin de que pudieran justificar sus razones y está expuso literalmente “yo no domino inglés...” Nos parece oportuno destacar dos de las contestaciones, en primer lugar, “porque aportan nuevos retos al profesorado y acercan diferentes culturas al resto de alumnos” y en segundo lugar, con la que coincidimos plenamente “porque los niños tiene que saber que en el mundo existen muchas razas diferentes, pero ante todo, son personas como ellos y tienen los mismo derechos. Además aprenderán a respetar y a valorar las diferentes culturas con las que conviven día a día desde edades muy tempranas”.

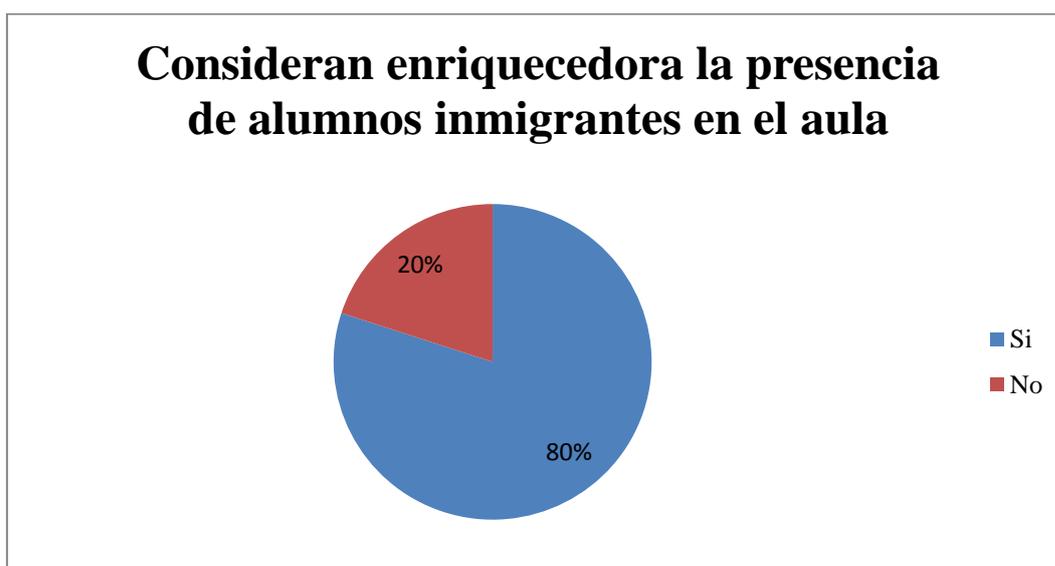


Tabla 2 Fuente: Elaboración propia

En relación al tema que especialmente nos importaba, la transferencia de conocimiento sobre educación intercultural recibida por los docentes, un 80% contestó que No. Es decir, que nunca había recibido formación respecto a cómo tratar, incluir, etc. En el aula a este tipo de alumnado; únicamente una de las docentes tuvo la posibilidad de asistir a un curso postgrado de multiculturalidad. Esta cuestión estaba encaminada a conocer si efectivamente la Universidad cumplía con la misión establecida en la ley de universidades de 2007, la cual la hacía responsable de la transferencia de conocimiento. Ahora bien, también es necesario indicar que, posiblemente, debido al gran trabajo que tienen los docentes en ejercicio, ellos tienen graves limitaciones para poder seguir formándose en esta y otra temática.



Tabla 3 Fuente: Elaboración propia.

Otro de los objetivos que perseguíamos con la pregunta anterior era cerciorarnos si las docentes eran capaces o poseían los conocimientos necesarios para diferir entre multiculturalidad e interculturalidad.

Además para ofrecer mayor beneficio de la duda, posteriormente expusimos una pregunta abierta ¿Qué entiende por educación intercultural? A la cual, bajo nuestro punto de vista tras informarnos e investigar, únicamente dos de las docentes contestaron adecuadamente. En primer lugar, cabe destacar la siguiente respuesta “una educación

integradora de culturas pudiéndose retroalimentar entre ellas” y “educar en valores y respetar todas las razas y culturas”. Definiciones que complementadas y completadas las hemos leído en numerosas ocasiones durante la realización de este trabajo final de grado de artículos de distintos antropólogos y sociólogos.

Y por último, en cuanto a la búsqueda de información para la resolución de problemas relacionados con alumnos inmigrantes también ha habido disparidad en las respuestas. Cada una de las docentes extrae la información necesaria para solventar un conflicto de distintas fuentes. Tres de las encuestadas dan importancia a la información obtenida del gabinete de orientación, dos de ellas buscan ayuda también en la psicopedagoga del centro. Otra, además, se apoya en las orientaciones ofrecidas por los compañeros, los cuales en algún momento han podido observar problemas similares (o a los cuales se les han podido presentar problemas similares). En cambio, una de las docentes únicamente considera necesario realizar tutorías con las familias, ya que afirma que los alumnos inmigrantes integrantes de su aula solo han necesitado apoyo dentro de esta, y por ello no ha requerido ayuda de otros especialistas.

En definitiva, verificamos nuestra hipótesis. No parece existir relación alguna entre los centros educativos y las universidades en cuanto a transferencia de conocimiento sobre interculturalidad. Además, corroborando la afirmación anterior, es necesaria una mayor calidad en la formación de los docentes dentro de este ámbito.

7. DISCUSIÓN

Como ya hemos indicado en el apartado anterior, existe gran disparidad en cuanto a las respuestas de las docentes de un mismo centro, en este caso, Colegio Concertado Nuestra Señora del Pilar, Escolapios de Soria. En cuanto a las respuestas de opinión era algo obvio y de esperar que existiría contrariedad pero, en relación a las medidas llevadas a cabo en el centro no esperaba dicho antagonismo en las contestaciones, pues todas ellas, al pertenecer la etapa de Educación Infantil, siguen los mismos programas, planes y medidas de actuación.

Respecto a las respuestas encontradas en otros trabajos que versan sobre interculturalidad, nos hemos encontrado con un gran dilema pues, quedan refutadas la mayoría de las conclusiones que habíamos extraído. Por ejemplo, en un trabajo final de grado “las competencias docentes en la educación infantil”, en preguntas cerradas, en las que únicamente los docentes debían contestar si o no, el cien por cien de estos, afirman poseer conocimientos sobre la realidad intercultural actual y actitudes de respeto, tolerancia y no violencia, o en cuanto al conocimiento de las estrategias necesarias para fomentar la no discriminación y la igualdad de oportunidades, también la mayoría, un 88,8% de la muestra, afirma que lo poseen.

Con este último párrafo no estamos afirmando que las docentes de este centro no posean los conocimientos necesarios para abordar cuestiones interculturales pero, sí consideramos que deberían de formarse en dicho tema ya que, muchas de ellas confunden la interculturalidad con la multiculturalidad y la distinción de ambas, bajo nuestro punto de vista, es fundamental e imprescindible a la hora de enfrentarse al nuevo reto que presenta la realidad actual en el ámbito educativo.

En contraste con los resultados de la encuesta “La Interculturalidad en la Agenda Educativa”, un 65% de los entrevistados tuvieron presente durante su formación el tema de interculturalidad, mientras que en esta investigación, solamente, una de las docentes había recibido una enseñanza basada en la interculturalidad; y como hemos podido comprobar no la recibió dentro de la facultad en la que se formó.

Otros datos que nos parecen fundamentales destacar del último trabajo mencionado son los siguientes; en primer lugar, aproximadamente un 91% de los participantes afirma que en sus centros hay carencias en la formación del docente sobre cómo abordar la interculturalidad en las aulas y, en segundo lugar, un 95% de los docentes que la problemática de la interculturalidad debería ser un tema transversal de formación. Con nuestra investigación tras analizar las respuestas obtenidas, llegamos a la misma conclusión; es necesario que la interculturalidad esté presente en la formación como docentes para ser capaces de abordar posibles problemas que se nos puedan presentar.

En definitiva, se prueba nuestra hipótesis, no existe ningún tipo de relación entre la universidad y los colegios en cuanto a la transferencia de conocimientos puesto que, como hemos podido observar y corroborar con las respuestas obtenidas, en ningún caso, aparece (se hace visible) el término universidad. Por lo tanto, la misión impuesta en la ley de Universidades 2007 a estas instituciones no se cumple, no se encarga completamente de la transferencia de conocimiento.

Del mismo modo, la transferencia de conocimiento es algo que no ha sido muy estudiado, a nivel educativo. Por lo tanto, nuestra discusión al respecto queda muy limitada. Como ya hemos mencionado, uno de los objetivos que perseguíamos con esta investigación era contribuir con, permítaseme decirlo así, “nuestro granito de arena” a conocer el gran interrogante que presenta este tema. Sabemos que la aportación es pequeña pero creemos que es interesante y necesaria.

8. CONCLUSIONES

La transferencia de conocimiento es un término que describe las actividades encaminadas a trasladar la experiencia y habilidades de las instituciones educativas superiores, universidades al mundo laboral, a las empresas. Partiendo de esta definición lo que pretendíamos era constatar nuestra hipótesis sobre si las universidades cumplían su función de transferir los conocimientos. De ahí que, efectivamente, nos centrásemos en indagar, en este caso, si los docentes estaban formados en conocimientos relativos al ámbito intercultural.

Para conseguir este objetivo utilizamos distintas técnicas de investigación tanto cualitativas como cuantitativas: el cuestionario, la observación participante y la fundamentación teórica. Es decir, realizamos un proceso de triangulación con el fin de evitar que los datos obtenidos fueran demasiado subjetivos.

Es importante señalar que este trabajo presenta ciertas limitaciones pues, la muestra tomada es muy escasa para realizar generalizaciones y no es posible extrapolar las conclusiones que obtengamos a otros contextos.

Para concluir, señalamos que según los datos recogidos la Universidad no cumple la misión impuesta, la transferencia de conocimiento en cuanto a educación intercultural se refiere.

Aunque esto debería haber sido así teniendo en cuenta el creciente fenómeno de inmigración y la escasez de recursos de los que disponen los docentes para solventar los problemas que surgen en sus aulas con alumnos de otras religiones, sin embargo, hemos comprobado que en ningún caso las docentes encuestadas mencionaban que los conocimientos que poseían sobre interculturalidad los habían recibido en estas instituciones educativas.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bayona, C. (2010). *La transferencia de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra*. Pamplona, España.

Leiva Olivera, J.J. (2007). *Educación y conflicto en escuela interculturales* (tesis doctoral). Universidad de Málaga, España

González, R. (2012). *Estudio de la formación del profesorado en medios y TIC en tres centros de Segovia* (trabajo de grado). Universidad de Valladolid, Segovia, España.

Jordán, J.A., Besalú, X., Bartolomé, M., Aguado, T., Moreno, C., Sanz, M. (2004). *La formación del profesorado en Educación Intercultural*. Catarata: Madrid, España.

Aguado, T., Gil, I., Mata, P. (2005). *Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela*. Catarata: Madrid, España.

Arias, J.E. (2011). La transferencia de conocimiento orientada a la innovación social en la relación ciencia-tecnología y sociedad. *Pensamiento & gestión*. 31 (2), 137-166.

10. WEBGRAFÍA

Magliano, F. (28, Septiembre, 2009). Características de la metodología cualitativa. [Mensaje de un blog]. Recuperado de <https://conocimientopractico.wordpress.com/article/caracteristicas-de-la-metodologia-2sr10788nwjjj-26/>

Davara, F. (24, Marzo ,2007). Transferencia de conocimiento [Mensaje de blog]. Recuperado de http://www.tendencias21.net/conocimiento/Transferencia-del-Conocimiento-I_a5.html

Grau, J. y Barrera, C. (s/f). *La encuesta como método para valorar la educación intercultural*. Jornades de Foment de la Investigació. Universitat Jaume-I.
<file:///D:/Desktop/tfg/discusion.pdf>

11. ANEXOS

En este apartado adjuntamos el cuestionario empleado para obtener los datos que nos han permitido recabar la mayor parte de la información expuesta en dicha investigación.

Interculturalidad

Interculturalidad

Esta encuesta esta encaminada ha obtener la información necesaria para realizar mi trabajo de grado (TFG). Mun has gracias por vuestra colaboración.

1. ¿Cuánto tiempo hace que tiene esta titulación (Grado en Magisterio de Educación Infantil)?

Tu respuesta _____

2. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando esta profesión? ¿Y en este centro?

Tu respuesta _____

3. ¿Cree que es beneficioso la presencia de alumnos extranjeros en el aula?

Sí

No

¿Por qué motivo?

Tu respuesta _____

4. Si ha trabajado en otros centros, ¿Nota diferencia en cuanto a la cantidad de alumnos inmigrantes?

- Si
- No

5. ¿Se han puesto en marcha en el centro nuevas estrategias de aprendizaje debido a la presencia de inmigrantes en el aula?

- Si
- No

En caso afirmativo, ¿Qué tipo de medidas?

Tu respuesta _____

6. ¿Ha recibido formación respecto a cómo tratar, incluir, etc. En el aula a este tipo de alumnado?

- Si
- No

En caso afirmativo, ¿Dónde y por qué motivo?

- Durante su formación (Universidad o instituto)
- En centro donde trabaja
- Por motivación personal
- Otra: _____

7. ¿Qué entiende por educación intercultural?

Tu respuesta _____

8. ¿Existe en el centro algún documento o plan para tratar la interculturalidad?

Si

No

9. Cuando se le presenta un problema con algún alumno/a inmigrante ¿Donde busca/extrae la información necesaria para resolverlo?

Tu respuesta

ATRÁS

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google